



**RESUMEN AYUDAS E INCENTIVOS**

**REFERENCIA**

**ACTUALIZADO**

**3-jul.-19**

**CONCEPTO** Subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el fomento del desarrollo de proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales.

**LÍNEAS (2)**

**M.1.** Actividades y proyectos que contemplen inversiones dirigidas a la incorporación de medidas especificadas en la planificación preventiva de la empresa

**M.2.** Actividades y proyectos que contribuyan a la mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa y/o al cumplimiento más eficaz de la normativa de prevención, así como proyectos innovadores y/o de desarrollo de buenas prácticas preventivas que contribuyan de forma significativa a la mejora de la seguridad y la salud laboral en los centros de trabajo.

**DESTINATARIOS** Destinadas a microempresas, pequeñas y medianas empresas, en adelante PYME, de la Comunidad Autónoma de Andalucía que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales. Cuya actividad se encuentre encuadrada en las secciones, divisiones o grupos, establecidos en la convocatoria, según la clasificación del CNAE-2009

**AMBITO GEOGRÁFICO** ANDALUCÍA

<b>ORGANISMO</b>	<b>NIVEL 1</b>	<b>NIVEL 2</b>
	JUNTA DE ANDALUCÍA	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	3-jul.-19	<b>FECHA DE FIN</b>	2-ago.-19
---------------------------	------------------------	-----------	---------------------	-----------

**TIPO DE AYUDA** RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

		<b>MÍNIMO INVERSIÓN</b>	<b>% MÁXIMO</b>	<b>MÁXIMO A CONCEDER</b>
<b>IMPORTE</b>	<b>M.1.</b>	1.500,00 €	75%	15.000,00
	<b>M.2.</b>	1.200,00 €	75%	12.000,00

<b>SECTORES</b>	<b>SUBSECTORES</b>	<b>DESCRIPTORES</b>	<b>REFERENCIAS PUBLICACIÓN</b>	
Empresas en General	Agricultura	Equipamientos	BASES	18/06/2018
	Construcción	Auditorías	CONVOCATORIA	02/07/2019
	Industria Manufacturera	Formación		
	Varios CNAE	Contratación Técnicos Asistencia Técnica Innovación		

**EXTRACTO DE GASTOS SUBVENCIONABLES**

**M.1.** Inversiones destinadas a la sustitución de maquinaria existente; Adaptaciones de equipos de trabajo y maquinaria; instalaciones específicas para el control de contaminantes de naturaleza química, física y/o biológica; Adquisición e instalación en el centro de trabajo de equipos de emergencia, salvamento y socorro; Adaptación de puestos de trabajo por la necesidad de adoptar medidas de protección especial; Inversiones destinadas a adaptaciones de índole ergonómico y/o psicosocial de puestos; Inversiones en equipos para evitar o reducir los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas; La adquisición e instalación de dispositivos de anclaje, equipos para trabajos en superficies frágiles y sistemas de prevención colectivas para el trabajo en altura; Sistemas inteligentes para el control activo de la protección de las personas trabajadoras, etc...

**M.2.** Implantación por 1ª vez en la empresa de una modalidad preventiva; Formación especializada preventiva; Diseño, implantación y certificación por primera vez en la empresa de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Laboral; Realización de diagnósticos preventivos en las empresas sobre riesgos emergentes; Realización de auditorías de prevención de riesgos laborales no exigidas reglamentariamente; Realización de inspecciones de seguridad que no sean obligatorias reglamentariamente; Desarrollo de planes de formación específica para trabajadoras; Realización de estudios ergonómicos y/o psicosociales; Proyectos de implantación o mejora de los sistemas de movilidad segura y elaboración de planes de seguridad vial laboral; Proyectos de I+D+i dirigidos a la mejora de las condiciones de trabajo.